JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 30 de agosto de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2011-00408- 00
DEMANDANTE:	LUZ MARINA RODRIGUEZ PULGARÍN
DEMANDADOS:	BBVA HORIZONTE hoy PORVENIR S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por el apoderado de la parte demandante, al correo electrónico del Despacho, en la que reclama la entrega de títulos judiciales consignados por PORVENIR S.A. y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de dos depósitos judiciales que corresponde al número 413230003644307 del 8 de enero de 2021, por la suma de $110.964.661 y el título número 41323000365621 del 5 de febrero de 2021 por la suma de $30.849.312, ambos a favor de la parte demandante.

Se ha solicitado que los referidos títulos judiciales sean autorizados para pagar con abono a cuenta de la señora LUZ MARINA RODRIGUEZ PULGARÍN en su cuenta de ahorros de Banco Caja Social N° 24074164956 a lo cual se accede y se da cumplimiento a lo dispuesto en la CIRCULAR PCSJC21-15 del 08/07/2021 expedida por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y en la cual se regula la IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y MANEJO EFICIENTE DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PCSJA21-11731 DEL 29/01/2021.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 136 electrónicos 136 fijados en la Secretaría del Despacho hoy 31 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.

La Secretaria:
Claudia María Ochoa Rico.